

1.

**Radiografía del
feminicidio en Barcelona
de 2010 a 2018**

1. Radiografía del feminicidio en Barcelona de 2010 a 2018

1.1. Número de casos por municipios, años y meses

Desde 2010 hasta 2018 se han registrado en la provincia de Barcelona **109 feminicidios y otros asesinatos de mujeres a manos de hombres**. En los nueve años de documentación, se han identificado **casos perpetrados en 40 municipios diferentes**.

Por número de casos, el municipio en el que más casos se conocieron fue **Barcelona, que registra 44 de los 99 casos (el 40,4%)**. Le sigue **L'Hospitalet de Llobregat (con siete casos, el 6,4%)**, **Terrassa (con cinco, el 5,6%)** y **Badalona, Calella, Vilanova i la Geltrú y Castelldefels (con tres casos, el 2,75%, respectivamente)**. En otros cinco municipios se conocen dos casos: Canyelles, Santa María de Palautordera, Premià de Mar, Rubí y Sabadell) y los 27 casos restantes, uno de cada cuatro, fueron registrados en municipios en los que no se conocen más casos.

Por año, la provincia de **Barcelona sitúa sus estadísticas de 2018 en clara tendencia a la baja con el registro de 10 casos**, una cifra no repetida desde los ocho conocidos en 2013 y que reduce, por primera vez desde entonces, los 11 casos conocidos en 2010. Aunque en 2016 y 2017 se habían recuperado las cifras registradas en los dos primeros años de la serie (con 11 casos al año), la tendencia a la baja no registra un nuevo mínimo histórico, que permanece en 2013 con ocho víctimas.

Por meses, Barcelona registra un mayor número de casos en enero, agosto

y diciembre (12 víctimas registradas en nueve años, respectivamente). En el caso de enero este dato se produce especialmente por el registro de seis mujeres asesinadas en 2012, la cifra más alta en un mes en Barcelona desde que se tienen registros. En el caso de agosto, el mayor número de casos se conoció en 2015 con 4 víctimas registradas, aunque **agosto es el único mes del año que registra al menos un caso desde 2012**. Por su parte, en diciembre se conocen más de la mitad de los casos en los últimos cuatro años: siete de los 12 se registraron desde 2015 en adelante.

Por otro lado, **los meses con menos casos conocidos son mayo**, que registra cuatro casos en cuatro años distintos; **abril**, con seis casos en seis años distintos; y **noviembre**, que registra siete casos, aunque el último registro conocido tuvo lugar en 2015.

Barcelona es la segunda provincia con la tasa más baja de prevalencia después de Lleida, con 4,38 víctimas por millón (un 0,29 menos que la media estatal -4,67- y un 0,96 menos que la catalana -5,34-). Los años con más casos, 2012 y 2015, son los que registran tasas más altas (5,65 y 5,66, respectivamente, debido a los cambios poblacionales entre ambos años). La más baja, por su parte, se dio en 2013, con el registro de ocho casos en la provincia (2,83 víctimas por millón).

En la provincia de Barcelona solo se registró una tasa de prevalencia mayor que la media catalana en dos años: 2014 y 2015. El resto de años reflejan una diferencia con la media catalana que va desde las 3,2 víctimas en 2010 hasta las 0,31 de 2016 y 2017.

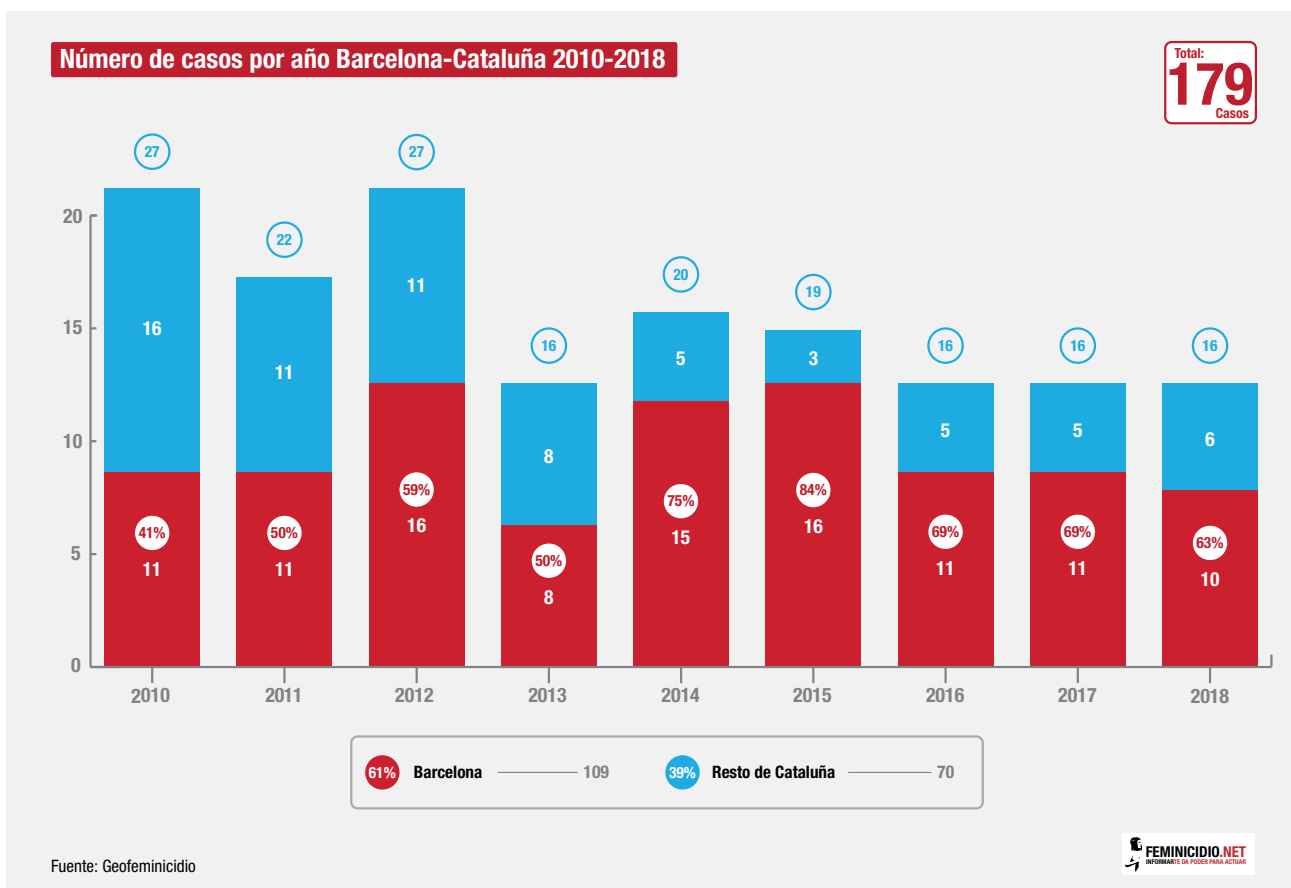
1.2. Tipos de feminicidio

De media, el 57,8% de los casos conocidos en la provincia de Barcelona son feminicidios íntimos (63 de los 109 casos). Sin embargo, esta media se ve especialmente alterada por el bajo porcentaje registrado en 2013 (solo uno de los ocho casos fueron feminicidios íntimos, el 12,5%) y en 2015 (seis de los 16 casos, el 37,5%). En 2017, siete de los 11 casos fueron perpetrados por la pareja o expareja de la víctima (el 63,6%), aunque en 2018 la media se redujo al 50%, con cinco de los 10 casos perpetrados en el marco de la pareja o expareja.

De media, Cataluña tiene un subregistro de feminicidios íntimos no reconocidos como oficiales del 22,2%: el 77,8% de los casos forman parte de las víctimas mortales computadas por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. En 2011, con el registro de nueve feminici-

dios íntimos, solo se reconocieron cuatro de ellos (el 44,4%), cifra que se ha venido subsanando en los últimos años, hasta el reconocimiento del 100% de los casos en 2018 (cinco víctimas mortales). En 2017 se reconocieron como oficiales seis de los siete casos, aunque el caso restante se encuentra en investigación por la Delegación del Gobierno.

El segundo tipo más común en la provincia de Barcelona es el feminicidio familiar que, con 17 casos, supone el 15,6% del total de 109. Uno de cada tres (seis de los 17), fueron registrados en 2015. En 2017 se conoció un caso de este tipo, que supone el 9,1% del total de 11, y el 2018 este porcentaje alcanza el 30% de los casos (tres de 10). Esta cifra solo ha sido superada en 2015, cuando los feminicidios familiares suponían el 37,5% del total de 16 casos, el mismo porcentaje que suponían los feminicidios íntimos. **Desde 2010, cuando suponían el 9,1% de los casos,**



el porcentaje de feminicidios familiares registrados en la provincia de Barcelona se ha triplicado en 2018.

Los asesinatos por robo son el tercer tipo más común (el primero entre los asesinatos) y con nueve casos supone el 8,3% del total. No se conoce ningún caso de este tipo en 2017, pero sí uno en 2018, cuando supone el 10% de los casos del año.

Desde 2010 se conocieron además siete feminicidios no íntimos (el 6,4% de los 109 casos). Tres de ellos, perpetrados en 2013 que, junto a los dos conocidos el año anterior, suman el 71,4% de los feminicidios no íntimos conocidos en la provincia de Barcelona en nueve años. No se conoce ningún caso de este tipo en 2017 y 2018.

Los **asesinatos de mujeres por violencia comunitaria o económica** registran tres casos en Barcelona, los mismos que los **feminicidios por prostitución**. En el caso de los primeros, no se han documentado víctimas en 2017 o 2018. Sin embargo, sí se conoce una víctima de **feminicidio por prostitución** en Barcelona en 2017, un tipo de feminicidio que no se registraba en la provincia desde 2013. Junto al primer caso registrado en 2010, son tres los feminicidios por prostitución conocidos en Barcelona (el 2,75% de los 109).

Además, se conocen tres **feminicidios infantiles** (uno en 2015, otro en 2017 y otro en 2018), dos **feminicidios/asesinatos sin datos suficientes** en 2011 y 2016, un **asesinato de mujeres por crimen organizado y/o narcotráfico** que tuvo lugar en 2017 y un **caso dudoso sin información suficiente** de 2014.

1.3. Relación del victimario con la víctima

Las víctimas de feminicidios íntimos fueron asesinadas principalmente por sus parejas actuales (el 79,4% de las 63 víctimas): 24 a manos de su marido, 23 a manos de su pareja y tres a manos de su novio. Además, se conocieron seis casos de exparejas, cuatro de exmaridos, dos de exnovios y uno de un amante.

El 64,7% de las víctimas de feminicidios familiares fueron asesinadas por sus hijos (11 de los 17 casos). Se conocen además dos casos de exyernos, dos de otros familiares, uno de un hermano y uno de un nieto.

Entre las víctimas de **asesinatos por robo**, se desconoce la relación que había entre uno de cada tres victimarios y sus víctimas (tres de las nueve víctimas). Además de un victimario aún sin identificar por las autoridades, los otros cinco casos corresponden a personas que la víctima conocía previamente: dos conocidos, dos vecinos y un exempleado.

De los siete feminicidios no íntimos conocidos en Barcelona desde 2010, solo uno fue perpetrado por un desconocido. La relación más común registrada en este tipo es la de amigo (tres casos, el 42,9%), seguida de la de conocido (dos casos, el 28,6%). El caso restante fue perpetrado por el cuidador de la víctima.

Dos de los tres **asesinatos de mujeres por violencia comunitaria/económica** fueron perpetrados por conocidos de la víctima, mientras que el tercero se registró a manos de un desconocido.

El 100% de las víctimas de **feminicidios por prostitución** en Barcelona fueron asesinadas por demandantes de prostitución (tres casos).

Además, se desconoce la relación de los victimarios con las víctimas en los dos casos de **feminicidio/asesinato sin datos suficientes** y se sabe que el autor del **asesinato de mujeres por crimen organizado/narcotráfico** documentado fue perpetrado por un conocido de la víctima. Se mantiene en la base de datos un **caso dudoso sin información suficiente** perpetrado por la pareja de la víctima.

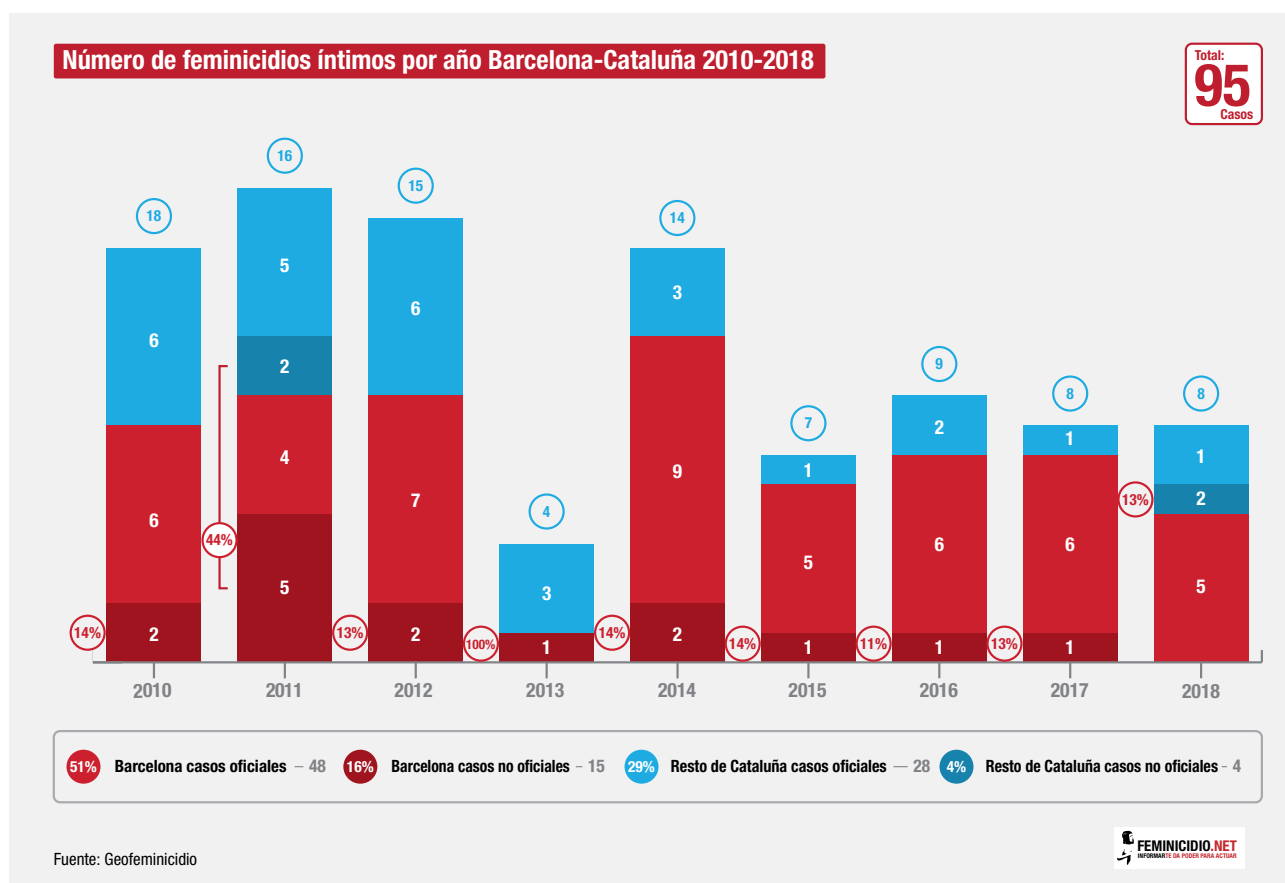
1.4. Perfil de la víctima

Las mujeres asesinadas en la provincia de Barcelona desde 2010 tenían una **media de 47,3 años** y actualmente registra una tendencia al alza tras alcanzar el máximo histórico en 2013, con una media de 52,4 años, reducirse hasta los 43,2 años

de media en 2016 y volver a aumentar. En 2017, la media de edad de las mujeres era de 45,5 años y en 2018 se sitúa en 48,7 años.

Un 38,5% de las víctimas eran de origen extranjero (42 casos de los 109) y, aunque se desconoce el origen de dos de ellas (el 2%), el 59,5% restante corresponde a víctimas de origen español (60 casos). Tanto en 2017 como en 2018 se supera el porcentaje de la media con el registro del 45,5% y el 40% de víctimas de origen extranjero, respectivamente.

Sin embargo, la diferencia es mayor entre los tipos de feminicidio: mientras que el 34,9% de las víctimas de feminicidio íntimo eran de origen extranjero (22 de las 63 mujeres asesinadas), las víctimas de feminicidios por prostitución eran extranjeras en el 100% de los casos (tres víctimas). También eran de origen extranjero dos de las tres menores asesinadas en feminicidios infanti-



les (el 66,7%) y cuatro de las siete víctimas de feminicidios no íntimos (el 57,1%).

En Barcelona se desconoce la ocupación de casi la mitad de las mujeres asesinadas desde 2010 (51 de los 109 casos, el 46,8%). **En otros 23 casos, la víctima era jubilada o pensionista en el momento del crimen (el 21,1%). Otras siete víctimas eran empleadas, cinco eran mujeres prostitutas, cuatro camareras y tres desempleadas.** Estas cinco ocupaciones más comunes suman el 38,5% de los casos desde 2010.

1.5. Perfil del victimario

Los victimarios de los casos registrados en la provincia de Barcelona desde 2010 tenían una media de 43,3 años, cuatro años menos que sus víctimas. Como ellas, los primeros años se sitúan por debajo de la media y el pico más alto se conoció en 2014, con una media de 46,4 años. Sin embargo, esta tendencia no se ha visto reducida en los últimos años: en 2017 los victimarios tenían una media de 46,3 años (tres más que la media desde 2010) y 45,2 en 2018 (dos más que la media). Por tipos de feminicidio, los victimarios de feminicidios íntimos registran la media más alta (47,7 años), seguidos de los autores de feminicidio infantiles (45,3 años). La media más baja se da en el caso dudoso sin información suficiente (24 años), los asesinatos/feminicidios sin datos suficientes (25 años), los asesinatos por robo (30,7 años) y los feminicidios familiares (36,2 años).

De media, uno de cada tres victimarios registrados en la provincia de Barcelona era de origen extranjero (34 de los 109 casos). Aunque se desconoce el origen de otros nueve victimarios, se confirma el origen español de los 66 restantes. Por tipos de feminicidio, el porcentaje más alto

de victimarios extranjeros se da en el único caso dudoso (100%), los feminicidios por prostitución (el 66,7%) y los feminicidios no íntimos (57,1%). Por otro lado, los victimarios españoles son especialmente mayoritarios en los feminicidios familiares (el 76,5%), los asesinatos de mujeres por violencia comunitaria/económica y los feminicidios infantiles (66,7%, respectivamente).

El porcentaje de victimarios de los que se desconoce su ocupación es mayor que entre las víctimas (el 58,7% de ellos frente al 46,8% entre ellas). Además, **las siete ocupaciones con más de un caso conocido registran el 31,2% de los casos: nueve eran pensionistas o jubilados, ocho empleados, seis desempleados, cinco directivos o empresarios, tres indigentes, tres propietarios o comerciantes y dos camareros.** Los nueve casos restantes corresponden a un celador/guardia de seguridad, un enfermero/auxiliar de enfermería, un estudiante, un Guardia Civil/Policía/Militar, un menor, un narcotraficante, un obrero, un profesional y un técnico/profesional de nivel medio.

1.6. Contexto del feminicidio y asesinato

1.6.1. Escenario del hallazgo del cadáver

De media, dos de cada cinco víctimas de feminicidios y otros asesinatos de mujeres en Barcelona de 2010 a 2017 fueron asesinadas en la **vivienda familiar** (43 de los 109 casos). Otros 21 casos fueron documentados en la **vivienda de la víctima**. En el caso de los **feminicidios íntimos**, el porcentaje de mujeres asesinadas en la vivienda familiar es mayor (52,4%, 33 de los 63 casos, frente al 39,4% de media) y el registrado en la vivienda de la víctima es menos de la mitad que la media (8,6%, con cinco de los 58 casos, frente al 19,3% de media).

Se conocen nueve víctimas fallecidas en el **hospital**: cuatro de ellas, víctimas de feminicidios íntimos y otras dos, de feminicidios no íntimos. Dos tercios de las víctimas asesinadas en la calle fueron víctimas de feminicidios íntimos (cuatro de los seis casos), como también lo fueron el 100% de las víctimas registradas en un descampado o despoblado (cinco casos).

1.6.2. Armas utilizadas por el victimario

Casi la mitad de los victimarios hizo uso de algún tipo de **arma blanca** (el 45,9%, 50 casos de los 109 casos), como cuchillos, navajas, machetes u otras armas blancas. Otros 17 victimarios (el 15,6%) utilizaron sus propias **manos o la fuerza física** para perpetrar el crimen. Además, se conocen ocho casos perpetrados con **objetos contundentes** y otros ocho perpetrados con **armas de fuego** (el 7,3%, respectivamente), como pistolas o escopetas.

1.6.3. Actos violentos

Dos de cada cuatro victimarios **apuñaló o acuchilló** a la víctima (43 casos, el 39,4% de los 109 conocidos). Otros seis victimarios las **degollaron** (el 5,5%) y una fue **macheteada** (el 1%). Ocho victimarios **tirrotearon** a sus víctimas (el 7,3%) y otros siete las **asfixiaron o estrangularon** (el 6,4%).

Además, desde 2010 constan cinco mujeres **quemadas o calcinadas** en la provincia de Barcelona, cuatro **sepultadas o semienterradas** y tres **descuartizadas**.

1.6.4 Motivos y circunstancias del victimario

El motivo o circunstancia principal de 29 de los 109 casos es desconocido (el 29,6% del total). De ellos, 19 son feminicidios

íntimos (el 65,5%) y cinco son feminicidios familiares (el 17,2%).

Entre los motivos más comunes se encuentra el **continuo de violencia** que se ha registrado en al menos 25 casos (el 22,9%). Es el único motivo o circunstancia conocido en 14 casos (13 feminicidios íntimos y uno familiar).

En otros 17 casos el crimen se produjo tras una **discusión** que el victimario decidió zanjar violentamente (el 15,6% de los casos) aunque se suman motivos o circunstancias adicionales en la mayoría de ellos. Solo en ocho casos la discusión se ha registrado como único motivo o circunstancia del feminicidio o asesinato.

1.6.5. Suicidio del victimario

De media, el 15,6% de los victimarios se suicidaron tras el crimen (17 de los 109 casos) mientras que otro 8,3% lo intentó (nueve casos).

En el caso de los intentos de suicidio, el 100% de los casos corresponden a **feminicidios íntimos**. En este tipo de feminicidio, los nueve intentos de suicidio suponen el 14,3% de los 63 casos, mientras que se consumaron otros 11 suicidios, el 17,5%. **En total, en 31,7% de los victimarios de feminicidios íntimos: uno de cada tres.**

El porcentaje de suicidio es más alto en el único caso dudoso y entre los **feminicidios infantiles** y los **asesinatos de mujeres por violencia comunitaria/económica**, con dos de los tres casos perpetrados por autores que se suicidaron tras el crimen (el 66,7%).

Además, se conoce otro suicidio en un **feminicidio familiar**, que supone el 5,9% de los 17 casos registrados desde 2010.

El resto de tipos de feminicidio o asesinato registran un 0% de suicidios o intentos entre los agresores, aunque se desconoce el dato en seis de los casos (cuatro asesinatos por robo, un feminicidio/asesinato sin datos suficientes y un asesinato por crimen organizado y/o narcotráfico).

1.6.6. Situación judicial

Los 17 casos perpetrados por hombres que se suicidaron tras el crimen se encuentran **cerrados por la muerte del victimario**. De ellos, dos tercios son feminicidios íntimos (11 casos, el 64,7%).

Además, aún se registran cinco casos con **victimarios sin identificar**: cuatro asesinatos por robo y un feminicidio/asesinato sin datos suficientes.

Al menos 26 han sido ya **condenados** (el 23,9% de los 109 casos) y de ellos, un 73,1% son feminicidios íntimos.

Otros 41 victimarios se encuentran aún en **prisión preventiva** previa al juicio (el 37,6%), aunque solo el 53,7% son autores de feminicidios íntimos.